

## RESOLUCION N° 2.427

### VISTO:

Que es facultad del Concejo Deliberante solicitar informes al Departamento Ejecutivo y a sus Secretarios, tal lo dispuesto por el Artículo 74° Inc. 9 de la Ley N° 6.843.

### Y CONSIDERANDO:

Que, es permanente el descuento de los ciudadanos con el servicio brindado por la empresa encargada de prestar el servicio público de transporte de pasajeros de la Ciudad.

Que, esta situación amerita que el Cuerpo Deliberativo, en uso de las facultades que le otorga la normativa vigente, efectúe una formal requisitoria al Departamento Ejecutivo Municipal a los efectos de que mediante la Secretaria de Servicios Públicos se brinde un pormenorizado informe que indique o refiera los controles efectuados a la empresa San Francisco S.A.

### POR ELLO:

### EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DELA RIOJA

### RESUELVE:

**ARTICULO 1°.-** Determinase que la Secretaria de Servicios Públicos a través del área competente, la Dirección de Servicios concesionados en su carácter de corresponsables, emitan y remitan a este Concejo Deliberante quincenalmente informe conjunto respecto al control y monitoreo realizado a la empresa San Francisco S.A., encargado del transporte urbano de pasajeros.

**ARTICULO 2°.-** El contenido del informe deberá consistir en:

- Unidades que previa verificación se encuentren operativas al momento del informe.
- Asignación de unidades por líneas y por turno, unidades en calle y reserva óptima.
- Cuantía de boletos o pases marcados, vendidos o registrados por día y por línea,

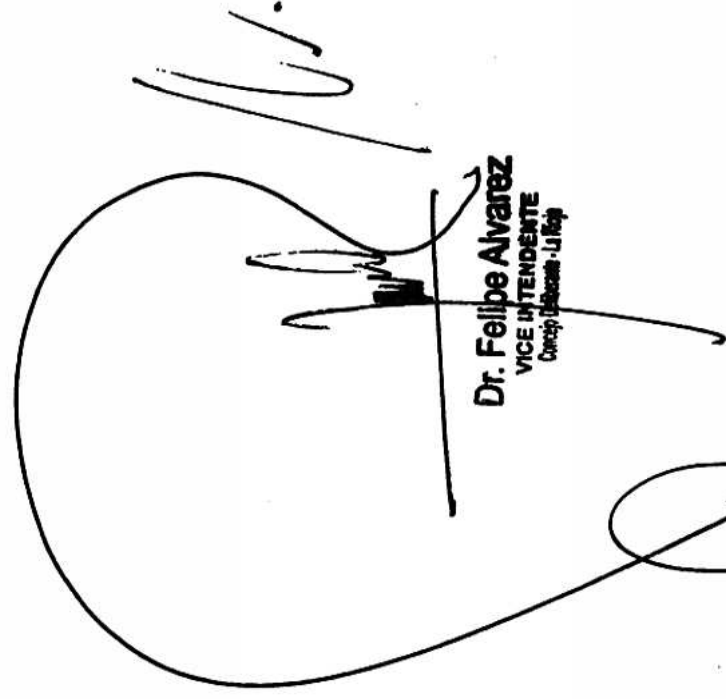
discriminado por hora pico

- Frecuencia real del recorrido de todas las líneas.

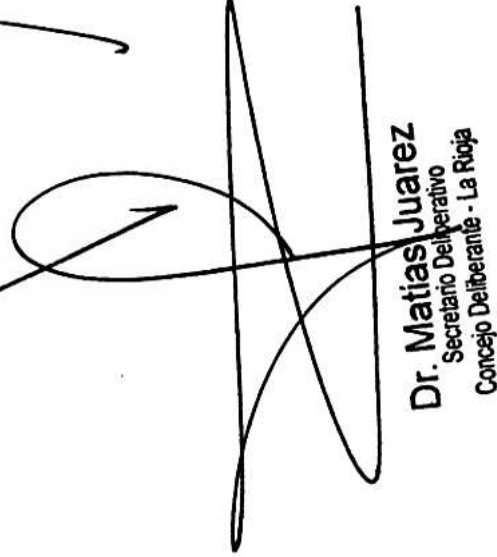


**ARTICULO 3°.-** Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese. -

Dada en la Sala de Sesiones "Centenario Santo Tomás Moro" del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a los veintiocho días del mes de Septiembre del año dos mil dieciséis. Proyecto presentado por Bloque Renovación Riojana.



**Dr. Felipe Alvarez**  
VICE INTENDENTE  
Concejo Deliberante - La Rioja



**Dr. Matias Juarez**  
Secretario Deliberativo  
Concejo Deliberante - La Rioja